

¿Cómo uso las imágenes correctamente?

Cómo hacer y usar fotos



Las obras fotográficas están protegidas por derechos de autor. Las meras fotografías (*aquellas que no tienen la originalidad suficiente para ser consideradas obras fotográficas*) se protegen a través de un derecho conexo.



- Para usar obras fotográficas y meras fotografías, se necesita el permiso del autor.
 - El fotógrafo puede decidir cómo se usan.
 - En cuanto se hace la foto se generan derechos de autor o derechos conexos para el fotógrafo.
 - Los niños también reciben la protección por las fotos que hacen y toman.



¿Qué imágenes puedo usar?

- Puedes usar fotos hechas o tomadas por ti.
- Puede estar permitido el uso de fotos hechas o tomadas por otras personas si

1. Los derechos de autor ya no están vigentes.

- El plazo de protección de una obra fotográfica es de 70 años tras la muerte del fotógrafo. El plazo de protección de una mera fotografía es de 25 años desde su realización.
- En ambos casos, los plazos comienzan a contar el 1 de enero del año siguiente



¿Qué imágenes puedo usar?

2. Con una licencia Creative Commons.
3. Con la autorización del titular de derechos o de la entidad de gestión que lo represente, que en España es VEGAP.



¿Puedo hacer fotos?

- Pueden hacerse fotos en lugares públicos.
 - Los lugares públicos son, por ejemplo, calles o parques.
 - En los lugares públicos, también pueden fotografiarse personas si se cuenta con autorización para ello.
 - Incluso en un lugar público, el propietario del lugar, p. ej., un museo, puede prohibir hacer fotos.



¿Puedo hacer fotos?

- El sujeto de la imagen también puede negarse a que le hagan fotos.
- En un espacio privado, como la casa de alguien, se requiere permiso para hacer fotos.
- Ten en cuenta que hacer una foto es algo distinto a publicar una foto.



¿Puedo publicar una foto?

- La publicación de fotos no debe ofender a las personas que aparecen en ellas.
 - ¿Te parecería bien que se publicase una foto tuya similar?
 - ¿Te atreverías a enseñar la foto a tus abuelos?
 - Para publicar una foto, debes pedir siempre permiso a las personas que aparecen en ella.



Recuerda citar siempre las fuentes

- El nombre del fotógrafo o el autor de la foto debe indicarse siempre en tu trabajo
- Ejemplo:
 - Imagen: Nombre del autor o fotógrafo
 - Imagen de Internet: Nombre del autor o fotógrafo. Nombre de la imagen. Dirección de la página de Internet. Fecha de consulta de la página.

